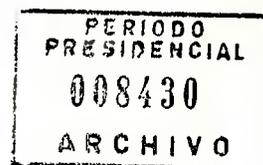




C I R C U L A R N° 03/93



SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 1993

DE : DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A : PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1. La Dirección Administrativa de la Presidencia de la República ha otorgado al personal femenino Uniforme de temporada Verano 1994, que consta de 1 Traje de Lino color trigo (chaqueta-falda); 5 blusas y 2 faldas.

2. Se comunica que a partir de esta fecha, se comenzará a usar el UNIFORME con la siguiente frecuencia:

LUNES: Traje de lino trigo (falda y chaqueta) con blusa maices.

MARTES: Falda estampada beige con blusa estampada beige

MIÉRCOLES: Traje de lino trigo (falda y chaqueta) con blusa verde/naranja.

JUEVES: Chaqueta lino /falda morada con blusa azul/luc.

VIERNES: Traje lino trigo (falda y chaqueta) con blusa morada/blusa maices.

Saluda a Ud.



MARIANO LACALLE PERAFIEL  
Director Administrativo  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

c.c. Archivo.